

# TERCER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

## 1. FUNDAMENTO LEGAL.

Para dar cumplimiento con lo previsto en la fracción XVI del artículo 8 del Reglamento de la Cámara de Diputados, que señala: *“Presentar un Informe anual sobre el desempeño de sus labores, ante los ciudadanos de su distrito o circunscripción, del cual deberá enviar una copia a la Conferencia, para su publicación en la Gaceta”*, rindo el presente informe de las actividades efectuadas en este tercer año de trabajo legislativo, a las ciudadanas y ciudadanos del Distrito Electoral Federal 03, con cabecera en Atlacomulco, Estado de México.

Asimismo lo presento a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos de esta LXV Legislatura de la H. Cámara de Diputados para el debido cumplimiento legal.

## 2. INTRODUCCIÓN.

La Cámara de Diputados como representación de la voluntad popular, debe llevar a cabo sus funciones con respeto a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanan, en un ambiente de respeto a la pluralidad como reflejo de la sociedad mexicana.

Como legisladores, el consenso en la construcción de reformas a nuestro marco legal debe ser la conducta que rija nuestra actividad legislativa, escuchar todas las expresiones sociales y que estas se traduzcan en mejores condiciones de igualdad y de desarrollo de quienes habitamos este país.

**Debo señalar que mi actuar fue siempre en apego a los principios de legalidad, transparencia y evaluación de la función pública, convencido que son elementos básicos que contribuyen al fortalecimiento de las instituciones democráticas del Estado mexicano.**

**Como integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, mediante este ejercicio reitero mi compromiso histórico con nuestro sistema constitucional, como mecanismo que incentive a las y los ciudadanos a conocer de los asuntos públicos y con ello, se impulse la gobernabilidad y el fortalecimiento de nuestra democracia.**

**Este tercer informe de labores legislativas, es el mecanismo por el cual refrendo el compromiso y la responsabilidad política con los habitantes del país, en particular de los municipios de Atlacomulco, Jocotitlán, El Oro, Jiquipilco e Ixtlahuaca que conforman el Distrito Electoral Federal 03, del Estado México. Seguro estoy que la rendición de cuentas es un pilar indispensable de la democracia, esta última como el sistema que genera la construcción de condiciones de igualdad y oportunidades políticas, de seguridad, económicas y sociales que contribuyen al mejoramiento de la vida de las familias mexicanas.**

### **3. TRABAJO LEGISLATIVO.**

**En este año legislativo como integrante de la Junta de Coordinación Política (JUCOPO) asistí y participé en 29 reuniones, espacio donde se privilegió el diálogo, la negociación y los acuerdos que contribuyeron a generar los consensos en temas de la mayor relevancia para el país.**

**En el Tercer Año de trabajos de la LXV Legislatura de esta H. Cámara de Diputados, presenté doce iniciativas de reforma a la**

**Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a diversas leyes las cuales fueron turnadas a las comisiones correspondientes, a saber:**

**INICIATIVAS.**

**1.- Proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona la fracción I, segundo párrafo del artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.**

**2. Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 99, segundo párrafo de la Ley General de Educación y el 113, primer párrafo de la Ley de la Industria Eléctrica.**

**3.- Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan el numeral 1, inciso c) del artículo 447 y el numeral 1, inciso e), fracción IV del artículo 456 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.**

**4.- Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Agraria, en materia de delimitación y relocalización de las áreas urbanas.**

**5.- Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 93 de la Ley del Impuesto sobre la Renta y 87 de la Ley Federal del Trabajo.**

**6.- Proyecto de decreto por el que reforma y adiciona los artículos 210 y 211 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.**

**7.- Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 5o. de la Ley de la Guardia Nacional.**

**8. Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 5o. de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.**

**9. Proyecto de decreto que reforma los artículos 136 y 137 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y 155 de la Ley Agraria.**

**10. Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 6o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.**

**11. Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y de la Ley Agraria, a fin de que el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera garantice la emisión de un censo de ejidos, comunidades y la pequeña propiedad.**

**12. Que reforma los artículos 136 y 137 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y 155 de la Ley Agraria, a fin de que el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) garantice la emisión de un Padrón Nacional de ejidos, comunidades y pequeña propiedad.**

**Nuestra función como legisladores es proponer adecuaciones a nuestro marco legal que con una visión de mediano y largo plazo ofrezca soluciones a los diversos sectores que conforman la sociedad mexicana, que sienten las bases de una convivencia armónica que genere las condiciones mínimas de un desarrollo igualitario y en libertad de todas y todos los mexicanos.**

**En otro orden de ideas, una de las obligaciones constitucionales de la Cámara de Diputados, es la discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación, por lo que con el compromiso con la ciudadanía, en su discusión del gasto del gobierno para el año 2024, presenté 12 reservas al proyecto del Ejecutivo para buscar que se asignaran más recursos en materia de salud, agua, campo, medio ambiente, infraestructura carretera y seguridad pública, con el fin de que áreas tan sensibles para la población mexicana contaran con los recursos suficientes y con ello garantizar la calidad de los servicios a que está obligado prestar el Estado Mexicano.**

**Es de señalar que las leyes que se discuten en el Órgano Legislativo, deben observar y cumplir con las reglas establecidas en nuestro marco jurídico, siendo nuestro deber como legisladores apegarnos a la constitucionalidad y legalidad de los actos que**

**aprobamos, por lo cual, el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en coordinación con otros grupos parlamentarios promovimos ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación 13 acciones de inconstitucionalidad a diferentes leyes por no ajustarse a nuestra Norma Suprema, las cuales son:**

**1. En contra de las reformas, adiciones y derogaciones que se realizaron a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley Orgánica del Ejército y la Fuerza Aérea Mexicanos, de la Ley de Aeropuertos y de la Ley de Aviación Civil, en materia de Protección del Espacio Aéreo Mexicano. (Militarización del Espacio Aéreo).**

**2. En contra de las reformas, adiciones y derogaciones que se realizaron en la Ley General de Bienes Nacionales.**

**3. En contra del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos y de la Ley General de Turismo. (Tren Maya).**

**4. En contra del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Aeropuertos y Aviación Civil. (Categoría 1 y aerolínea del bienestar)**

**5. En contra del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario. (Militarización del Tren Maya)**

**6. En contra del Decreto por el que se expide la Ley General en Materia de Humanidades, ciencias, Tecnologías e Innovación, y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y de la Ley de Planeación.**

**7. En contra de las reformas, adiciones y derogaciones que se realizaron en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. (OIC).**

**8. En contra del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los**

**Trabajadores, de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, y del Decreto por el que se extingue el Organismo Público Descentralizado denominado Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, y se abroga su Ley Orgánica, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de mayo de 2023, para la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar.**

**9. En contra de las reformas, adiciones y derogaciones que se realizaron a la Ley Minera; Aguas Nacionales; Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente; y, gestión de residuos.**

**10. En contra de las reformas, adiciones y derogaciones que se realizaron a la Ley del ISSSTE. (Créditos FOVISSTE).**

**11. En contra del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud. (Desaparición del INSABI).**

**12. En contra del Decreto por el que se adiciona un artículo 9 a la Ley de Amnistía, en materia de otorgamiento de amnistía de manera directa.**

**13. En contra de las reformas y adiciones de los artículos 129 y 148 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de suspensión del acto reclamado e inconstitucionalidad de normas generales.**

## **PRONTUARIO DE VOTACIONES**

**En el año legislativo que concluye se sometieron a discusión y votación 253 asuntos ante el Pleno de la Cámara de Diputados, en los cuales voté a favor en 224 de los asuntos propuestos, 23 ocasiones en contra y registré 2 abstenciones.**

#### **4. TRABAJO EN COMISIONES.**

**En este periodo de trabajo en las comisiones de las cuales formé parte, se realizaron las siguientes reuniones:**

**En mi carácter de Secretario de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, participé en el análisis y aprobación de diversos dictámenes de iniciativas y de proposiciones con punto de acuerdo, celebrándose en este año legislativo 10 reuniones de Junta Directiva y 6 reuniones ordinarias.**

**Como integrante de la Comisión de Comunicaciones y Transportes participé en las 8 reuniones ordinarias realizadas, en donde discutimos y aprobamos diversos dictámenes que tienen un impacto en la calidad de vida de las y los mexicanos.**

**En tanto, como integrante de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, asistí a las 4 reuniones ordinarias realizadas en el periodo a informar, en las cuales se trataron y discutieron temas que inciden en la economía familiar y el desarrollo económico del país.**

#### **5. PARTICIPACIONES INTERNACIONALES (GRUPOS DE AMISTAD, ETC.)**

**Como integrante de los Grupos de Amistad del Reino Hachemita de Jordania, de la República de Estonia y de Rumania, promovimos reuniones de vinculación y entendimiento con funcionarios y legisladores de dichas naciones con el objeto de fortalecer y estrechar acciones en beneficio de nuestras naciones.**

## **6. TRABAJO DISTRITAL / MUNICIPAL**

**A lo largo de estos tres años, la cercanía con la gente nos permitió conocer de manera directa sus problemas y necesidades para plantear soluciones desde el ámbito legislativo. En el periodo de este informe llevamos a cabo 305 visitas en los municipios de Atlacomulco, Ixtlahuaca, Jiquipilco, Jocotitlán y El Oro. De estos recorridos se derivaron 1,739 audiencias.**

**La coordinación entre los distintos órdenes de gobierno es la base para la atención y solución de las necesidades de los habitantes; por ello, acompañé a las autoridades municipales en su Informe de Gobierno de los cinco municipios, señalando que lo más importante fue la gestión integral a favor de los pueblos, barrios, ejidos y comunidades de la región.**

## **7. FOROS Y EVENTOS ESPECIALES**

**El deporte como promotor de una vida sana y de integración comunitaria ha sido una prioridad de la actividad del trabajo legislativo, por ello, se entregaron 468 materiales deportivos, como: uniformes, medallas, casacas, redes para porterías, aros, cuerdas, trofeos y balones.**

**Se entregaron 60 toneladas de maíz amarillo molido, en beneficio de los productores de ganado de los municipios que integran esta parte de la Zona Norte del Estado de México.**

**En coordinación con autoridades estatales y municipales participamos en una Feria del empleo, en el municipio de Ixtlahuaca, donde se vinculó a la población de la región con la iniciativa privada a fin de asegurar una oferta laboral para los habitantes que les permitan oportunidades de una mejor calidad de vida.**

**La alegría de las y los niños es parte de la sana convivencia en la sociedad, por lo cual, entre las actividades que realicé como representante popular fue entregar juguetes a las y los menores en situación de vulnerabilidad de la región.**

**Con motivo del cierre del ciclo escolar 2023 - 2024, se atendieron 27 invitaciones de instituciones educativas de la región, en donde en apoyo al esfuerzo y dedicación se entregaron diversos obsequios.**

**En atención a las diversas peticiones de instituciones educativas, sociales y civiles del distrito, se apoyaron actividades cívico culturales con cantantes, pasteles, piñatas, aguinaldos, dulces, apoyos económicos, luz y sonido.**

## **8. GESTIÓN CIUDADANA**

**El trabajo cercano con las y los ciudadanos fue un compromiso permanente, el cual se cumplió cabalmente día con día. En las cinco oficinas de atención y gestión ciudadana, se recibieron 112 solicitudes de apoyo, mismas que en coordinación con autoridades municipales, estatales y federales, redundaron en beneficios para los habitantes de la región.**

## **OBRAS DE INFRAESTRUCTURA**

**En coordinación con la Dirección General del Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México (SASCAAEM) se gestionó la construcción y modernización de 5 puentes peatonales sobre la autopista de cuota Toluca – Atlacomulco los cuales fueron: Cuerpo A en la Autopista Toluca - Atlacomulco en la Comunidad de Santo Domingo de Guzmán, Municipio de Ixtlahuaca; Barrio del Ruso, Escuela Secundaria Técnica Agropecuaria - Bachillerato Agropecuario y en**

**la zona norte de la Unidad Industrial IUSA, Municipio de Jocotitlán; así como en la Escuela Preparatoria incorporada a la UAEMEX en el Municipio de Atlacomulco.**

**Como resultado de las gestiones del último ejercicio legislativo, se concretaron cinco electrificaciones a través del programa Fondo de Servicio Universal Eléctrico (FSUE) en: Ejido de Providencia, Ejido de Santa María Citendeje, San Juan Cuajomulco Barrio de San José y Siffari Municipio de Jocotitlán, así como en el Ejido de San Mateo Ixtlahuaca, Municipio de Ixtlahuaca. Cabe señalar que continuamos con la gestión para terminar la electrificación en la comunidad de San Antonio Bonixi, Municipio de Ixtlahuaca.**

**Así también, se logró la introducción de tubería de drenaje en las comunidades de Barrio Primero de Buenos Aires, Municipio de Jiquipilco; Santo Domingo de Guzmán, Barrio de San Joaquín, San Bartolo del Llano Barrio 7, Municipio de Ixtlahuaca; Santiago Acutzilapa, Municipio de Atlacomulco; y en Mavoro, Loma de Endare, Santiago Casandeje (Barrio de Chimeje), Municipio de Jocotitlán, con un total de 2 mil 520 metros lineales.**

**Se realizaron trámites para la introducción de tubería de agua potable en la Manzana Sexta Municipio de Jiquipilco; Santa Ana Ixtlahuaca, Municipio de Ixtlahuaca; y en San Juan Coajomulco (Barrio de San José), Barrio de las Fuentes Yече, Tiacaque, Municipio de Jocotitlán, con un total 1,700 metros lineales.**

**Como resultado de las gestiones que se llevaron a cabo para el Municipio de Jiquipilco se construyó una unidad deportiva en la comunidad de Santa Cruz Tepexpan.**

**A través de la Secretaría del Campo logramos la construcción de la segunda compuerta del Río La Epifanía y se instalaron 5 mil metros lineales de tubería de riego en la colonia Francisco I. Madero del Ejido de Santa María del Llano.**

**En coordinación con la Secretaría de Salud del Estado de México, se facilitó la vinculación laboral para enfermeras y doctores, así como la canalización para atención médica de habitantes de la región; mientras que a través de la Secretaría de Educación gestionamos 61 solicitudes para promociones de maestros, así como 41 peticiones de alumnos para ingresar a diversas Instituciones Educativas.**

**Se brindaron 20 viajes de autobús a profesores, alumnos y deportistas a diferentes municipios de la entidad y diversos estados de la República.**

**Se continuó con el “Programa de Salud Visual”, en el cual se han llevado a cabo mil 154 exámenes de la vista y entregado 565 lentes a bajo costo. Asimismo se implementó un “Programa de Salud Bucal”, donde se diagnosticaron 42 personas y se atendieron 26 vecinos de los municipios de la región norte del estado.**

**Derivado del convenio de colaboración con el Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo del Estado de México (ICATI), se logró vincular a 35 trabajadores en las unidades de producción de IUSA y en los parques industriales de los municipios de Atlacomulco e Ixtlahuaca. Con relación al Programa de Capacitación Específica para el Autoempleo, se realizaron 587 talleres buscadores de empleo.**

**Este último año de ejercicio ha sido de trabajo y esfuerzo permanente, en los municipios de Atlacomulco, Ixtlahuaca, Jiquipilco, Jocotitlán y El Oro, en coordinación con los ayuntamientos se contribuye al mejoramiento en los servicios públicos y calidad de vida para la población.**

**Mediante este tercer informe, rindo cuentas de mi trabajo legislativo y de gestión, en el que me comprometí de tiempo completo, con la satisfacción de trabajar de manera cercana con la gente del distrito 3 con cabecera en Atlacomulco de Fabela, Estado de México.**

**Gracias.**